

Año 103 — Edición No. 37 273
Viernes 28 de Noviembre de 1986

2 Secc. - 20 Págs.

VALOR \$ 75

EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

PROTOS C. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía PROTOS C. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de septiembre de 1986, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1 — 09143 el 30 de octubre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 9.471 el 13 de noviembre de 1986.—

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el economista Juan Carlos Salame Hoppe, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad en su calidad de Gerente de la indicada compañía.—

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 2'000.000.00

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numeral \$ 375.000.00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 1'125.000.00 en el plazo de dos años.—

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— El accionista que suscribe el aumento de capital es el economista Juan Carlos Salame Hoppe.—

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SU-CRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.—

Guayaquil, noviembre 20 de 1.986

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Noviembre: 28/86.—